

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°044-2013-BCRP

Lima, 3 de junio de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de UBS para participar en su *19th Annual Reserve Management Seminar for Sovereign Institutions*, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Ermatingen, Suiza, del 9 al 14 de junio del año en curso;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 16 de mayo de 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Oscar Bendezú Loayza, Especialista en Análisis Táctico de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en la ciudad de Ermatingen, Suiza, del 9 al 14 de junio, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	<u>US\$ 1570,23</u>
TOTAL	US\$ 1570,23

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

